

D. José Alberto Alcántara Leonés, Secretario del Instituto Municipal de Gestión Medioambiental “Jardín Botánico de Córdoba” (IMGEMA),

CERTIFICA:

Que el Consejo Rector de esta Agencia Pública Administrativa Local, en sesión Extraordinaria celebrada el día veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, según consta en acta pendiente de aprobación, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, con el siguiente tenor dispositivo:

“Aprobar, con carácter de propuesta, el Presupuesto anual del IMGEMA para el Ejercicio 2021, para su elevación al área municipal de Hacienda a los efectos de su integración en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Córdoba, según lo previsto en el art. 11.7 y 26 de los Estatutos del IMGEMA.

Se aprueba con 4 votos a favor, 1 abstención de D. Ángel Lora González, y 2 votos en contra, de D^a. Amparo Pernichi López y D. José Antonio Romero Pérez.”

Y para que conste y surta los oportunos efectos, se expide el presente certificado con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta, en Córdoba, a veintiséis de febrero de dos mil veintiuno.

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA DE JUVENTUD)

CÓDIGO CSV

3f2c1ecd0f3fbe81de0d9136703cc8704f9223c1

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****832**

FECHA Y HORA

26/02/2021 12:30:38 CET
26/02/2021 13:15:02 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

3f2c1ecd0f3fbe81de0d9136703cc8704f9223c1

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0000034_2021_0000000000000000000000005516318

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 26/02/2021 12:16:03

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Certificado

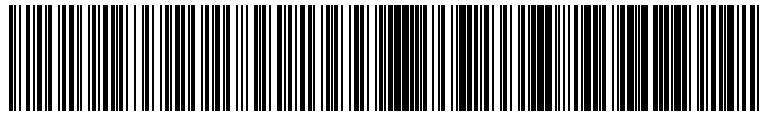
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 3f2c1ecd0f3fbe81de0d9136703cc8704f9223c1

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf